



Acta N°021/23

Folio 076

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 28 de setiembre de 2023.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
	Lilián Rodríguez
	Carlos Vallari
José Abel Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Visitantes: Sres. Oscar Andrés Rodríguez y Fabian Gettini integrantes de "Lonjas del Meirelles".

-Sr. Shubert Pérez, coordinador regional de la Dirección Gral de Cultura.

Orden del día:

- 1) Lectura Acta N°020/23.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Compra de luminarias para la Plaza Diego Pons.
- 4) Solicitud de colaboración C.S.U.yD. "Joaquín Suárez".
- 5) Rendición de gastos FIGM.
- 6) Instalación de alumbrado en Villa Montero.
- 7) Compra de canastas para Programa "Oportunidades laborales".
- 8) Renovación Fondo Permanente Octubre/23.
- 9) Solicitud Policlínica de ASSE J. Suárez.
- 10) Mes Aniversario, autorización de gastos.
- 11) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 12) Propuesta de instalación de cartelería en Plaza Diego Pons.
- 13) Declaración del Concejo Municipal contra el racismo y la xenofobia.
- 14) Propuesta del Sr. Concejel José Zarza.
- 15) Solicitud de colaboración Liceo de Joaquín Suárez.
- 16) Solicitud de colaboración Asociación "Los Cimarrones".
- 17) Charla con visitantes.

Desarrollo:

1)-Se procedió a la lectura del acta N°020/23, la misma fue aprobada y firmada.

2)-El Sr. Alcalde brindó los siguientes informes:

-Se culminó con la última etapa de reparación de veredas que se había aprobado por Resolución N°093/23, como continuación de la primera etapa ejecutada este año. Se construyeron bados de accesos en Rómulo Carlo y Fiorito de ambos lados, y en Jua Dotta y Fiorito, y se continuó el tramo de vereda que faltaba en Rómulo Carlo frente a la UTU.

-El próximo lunes comienza la 2° etapa de la fase 4 del Programa "Oportunidades laborales", se extenderá hasta el mes de enero con una duración de 4 meses, y 40 cupos para nuestra localidad.



Gobierno de
Canelones



Pruff

- Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°020/23, en el marco del proyecto de Bienestar Animal del Municipio, se realizó la entrega de alimentos y piola, al refugio de animales de la Sra. Alicia Torres; con 33 bolsas de alimento para perros de 26kg, totalizando 858 kg, y 20 mts de piola.
- Se realizó la restauración del Rincón Infantil de la Plaza Diego Pons, según gasto aprobado en sesión anterior, Acta N°020/23.
 - Se adquirieron 100 tablas deck para el acondicionamiento de un deck en el espacio donde se ubican el busto de Artigas y los mástiles de las banderas de la Plaza Diego Pons.
 - Se realizó la inauguración del alumbrado con el encendido de 70 luminarias, en Camino A Pando, el barrio Colina Verde, y las calles Tomas Berreta y José Batlle y Ordoñez, junto a vecinos/as, autoridades locales y departamentales.
 - Además se realizó la inauguración de las obras de caminería de la Plaza Diego Pons y la primera etapa de consolidación barrial, ejecutadas mediante Fideicomiso del Gobierno Departamental. El Sr. Alcalde destacó que es de valorar el equipo de gobierno local, por las cuatro líneas, Sres Concejales Daniela Ruzzo, Jorge Baccino, José Zarza y el Sr. Alcalde, además de los suplentes que siempre participan, gracias al trabajo conjunto de todos es que se pueden concretar las obras y las acciones que se vienen desarrollando, para el beneficio común de la población y la mejora de la localidad.
 - El próximo lunes 02 de octubre la Comisión de Obras de la Junta Departamental estará realizando un recorrida por nuestra localidad, supervisando las obras por Fideicomiso que se vienen ejecutando.
- 3)**-En vista de la vida útil de las luminarias instaladas en la Plaza Diego Pons, las cuales datan de hace más de cinco años, el Sr. Alcalde propuso la compra de 24 nuevas farolas, considerando que hay varias que no están en funcionamiento, siendo necesario el recambio de 20 luminarias en total, dejando además 4 en stock del Municipio, para la reposición según surja la necesidad. A tales efectos se presentó presupuesto para estudio del Concejo, el cual resultó aprobado luego de tratar el tema.
 - 4)**-Se recibió solicitud de colaboración presentada por parte del C.S.U.yD. "Joaquín Suárez", para la participación de dos planteles en fecha del campeonato a realizarse en La Chinchilla, solicitando el servicio de traslado. A tales efectos se presentaron presupuestos de las empresas Gangobus Ltda y Daniel Montano para estudio del Concejo Municipal. Tratado el tema, se resolvió aprobar la solicitud, realizando la contratación por el servicio mencionado en la empresa Daniel Montano por el importe de \$U8.500.
 - 5)**-Se presentó la rendición de gastos del FIGM, del período 20 de agosto al 19 de setiembre, entregando copias de la misma a los Concejales presentes. Tratado el tema, se resolvió su aprobación.
 - 6)**-Según lo informado en sesión del día 20 de julio, Acta N°016/23, se emitió resolución de autorización del gasto, por la compra de luminarias para la instalación de alumbrado en el barrio Villa Montero, las cuales se financiarán de forma conjunta con el Municipio de Pando. Aprobando la compra en la empresa AGUAA S.R.L., por el importe de \$U62.169.
 - 7)**-Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°020/23, se emitió Resolución de autorización de gastos por la compra de 41 canastas, costo unitario \$1.262, proveedor Cristian Carlos Cabrera, para la entrega de las mismas a los beneficiarios del Programa "Oportunidades laborales", que se desempeñaron en la primera etapa de la Fase 4 del programa.
 - 8)**-Se emitió resolución de autorización por la renovación del Fondo Permanente para el mes de octubre, y el gasto sobre el monto sobrante del mes de Setiembre, a efectos de solventar gastos en el período 01 al 31 de octubre.
 - 9)**-Desde la Policlínica de ASSE de Suárez se solicitó el apoyo del Concejo Municipal para la contratación de publicidad móvil, a efectos de difundir la instalación del móvil de salud en la puerta del centro de salud, los días 02, 03 y 04 de octubre. Tratado el tema, se resolvió brindar apoyo solicitado con tres horas de publicidad móvil.
 - 10)**-El Sr. Alcalde informó sobre el avance en la organización, por parte del Municipio, de las actividades y eventos enmarcados en el Mes Aniversario; brindando información sobre el cronograma para todo el mes.



Gobierno de
Canelones

Tratado el tema, se emitió resolución de autorización de gastos por la contratación de servicios y compras a realizar en el marco de los festejos mencionados, autorizando el gasto por el importe de hasta \$U540.000.

11)-Se presentaron los listados de gastos a realizar sobre el FIGM y el Fondo Partidas Mensuales, para el período setiembre-octubre, por las sumas de \$U202.285 y \$U14.274, respectivamente. Tratado el tema, se resolvió su aprobación.

Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones de gastos.

12)-En atención a las mejoras que se están realizando en la Plaza Diego Pons, y según se ha venido tratando el tema en sesiones anteriores, el Sr. Alcalde propuso que se instale cartelería en el espacio de la Plaza Diego Pons, a efectos de informar sobre la video vigilancia y cuidados del espacio para su conservación.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la propuesta, quedando pendiente la presentación de presupuesto para estudio del Concejo Municipal.

13)-Considerando la Resolución N°23/06200 mediante la cual el Sr. Intendente de Canelones resolvió crear un Mecanismo de Equidad Racial cuyos objetivos son: generar y ejecutar las estrategias institucionales necesarias para transversalización del enfoque de la etnicidad y afrodescendencia en la Intendencia de Canelones. Se procedió a la firma de la Declaración contra el Racismo y la Xenofobia de los Municipios de Canelones.

14)-El Sr. Concejel José Zarza manifestó que según su conocimiento muchos vecinos no conocen como funciona el sistema de recolección de residuos implementado desde el mes de diciembre/22. Por lo que propuso que se instalen contenedores públicos como antes cada dos cuadras, adicionalmente a los contenedores domiciliarios que ya existen.

Como alternativa a la propuesta de instalación de contenedores públicos, propuso que se realice publicidad móvil informando sobre cómo funciona el sistema de recolección.

El Sr. Alcalde manifestó que volver a colocar contenedores públicos sería un retroceso, y que el nuevo sistema viene funcionando bien; los vecinos han adaptado de muy buena forma el sistema, y los resultados están a la vista. Sí se puede insistir más aún con la información para el conocimiento de la normativa.

Tratado el tema, se resolvió que se considerará próximamente la contratación de publicidad móvil para difundir el funcionamiento del nuevo sistema de gestión de residuos.

15)-Se recibió solicitud enviada por la Sra. Ana Delbono Directora del Liceo de J. Suárez, por la contratación del servicio de traslado para el turno nocturno, para visita al Teatro El Galpón de Montevideo, el día 10 de octubre, siendo un total de 45 estudiantes más docentes.

Tratado el tema, se resolvió no aprobar la solicitud en vista de la ejecución presupuestal a la fecha, y que ya se ha brindado colaboración de este tipo con el centro de estudio.

16)-Se recibió carta enviada desde la directiva de la Asociación "Los Cimarrones" de Camino del Andaluz, mediante la cual se informó sobre la organización de los festejos del 65° aniversario de la aparcería. Para lo cual solicitaron el apoyo del Concejo Municipal, para la realización de las actividades los días 21 y 22 de octubre, solicitando las siguientes colaboraciones; número musical, actuación del grupo de Danza del Taller de la D.G.C., juegos inflables, leña para fogones, y una carta del Municipio para presentación ante la Seccional Policial 20ta. De Toledo (a solicitud del Organismo) por motivo del baile nocturno.

Tratado el tema, se resolvió brindar las colaboraciones solicitadas, realizando las gestiones correspondientes para la realización de gastos según la normativa vigente.

17)-Se recibió visita de integrantes del Colectivo cultural "Lonjas del Meirelles" de nuestra localidad, los cuales concurren a efectos de solicitar colaboración en atención a la participación de la comparsa en las pruebas de Admisión de Llamadas 2024 de Canelones, que se realizarán en nuestra localidad. Solicitaron diferentes artículos para los componentes de la agrupación, y la posibilidad de que se brinden talleres en la localidad, como forma de enriquecer y acercar la cultura del candombe a la población.

El Sr. Alcalde manifestó que este año con motivo de los festejos del 141° aniversario se incluirá en el mes de los festejos por primera vez la prueba de admisión para las Llamadas 2024 de Canelones. Destacó el logro que significa ser sede de las pruebas de admisión, desde el Municipio se acordó la realización en forma conjunta con la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones, con la contrapartida de financiar el evento en su totalidad, pago a la Asociación



de Comparsas, C.A.C., y gastos del evento. Desde el Gobierno departamental se ve la propuesta como forma de descentralizar el evento.

El Sr. Concejal José Zarza manifestó que hace un tiempo se sintió ofendido en una situación personal con algún integrante de la comparsa, y luego manifestó que lo que realizan es muy bueno a su entender, y que la hacen muy bien, felicitando a los referentes por el trabajo que realizan.

El Sr. Shubert Pérez, referente de la micro región de la Dirección General de Cultura, a cargo de la organización de las pruebas de admisión, hizo un breve relato de cómo se llegó a la propuesta de que nuestro Municipio fuera sede del evento este año. En atención al excelente trabajo de nuestro Municipio en materia de organización y ejecución del carnaval 2023, tanto en el escenario como en el desfile, surgió la propuesta de que se designe como sede para este año. Como forma de descentralizar el evento y como reconocimiento al trabajo realizado por el Concejo Municipal en materia cultural.

El Sr. Alcalde por su parte, consultó dónde y cuando ensaya la agrupación, ya que para la utilización de los espacios públicos se debe pedir autorización previa al Municipio.

El Sr. Andres Rodríguez informó que los ensayos son los miércoles a las 19 hs y los sábados a las 16 hs en el Parque Meirelles, sin perjuicio de que se cambie alguna vez el lugar.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo consultó si la agrupación está dispuesta a participar en los eventos que se organizan por parte del Municipio, donde se brindan servicios de cantina por parte de las instituciones locales. Invitando a los visitantes a participar en reunión que se realizará en el Municipio, el día 29/09 a la hora 19, donde se reunirán todas las instituciones para coordinar las ventas del día 14 de octubre, cuando se realice el escenario principal de los festejos del aniversario de nuestra ciudad.

Desde la agrupación se informó que están interesados en participar, acordando la concurrencia a la reunión mencionada.

Desde el Concejo Municipal se agradeció la visita de los integrantes de "Lonjas del Meirelles" a sesión de la fecha, informando que se tratará el tema referente a la colaboración solicitada y se informará según lo que se resuelva.

Por otra parte, se agradeció la visita del Sr. Shubert Pérez.

Tratado el tema, se resolvió no brindar la colaboración solicitada por valor de \$U50.000, por no contar con presupuesto, dado que se ha realizado una gran inversión de recursos para la realización del desfile de llamadas del día 28/10 (prueba de admisión), que incluye el pago a las comparsas a través de la Asociación de Comparsas, C.A.C., y dada la proximidad de la solicitud, no se pudo prever la misma con anticipación.

Según lo manifestado por el referente cultural Sr. Shubert Pérez, no se requiere la totalidad de la indumentaria para esta prueba, por lo que se deja previsto para el futuro la posibilidad de brindar colaboración si la comparsa obtiene la clasificación para el Carnaval 2024.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>negativa</i>	3 en 3
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 12	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 13	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 14	<i>afirmativa</i>	3 en 3



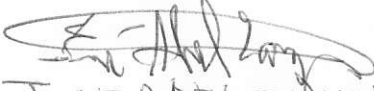
Tema 15	afirmativa	3 en 3
Tema 16	afirmativa	3 en 3
Tema 17	afirmativa	3 en 3


Folio 080

Resoluciones:

- Tema 05) Resolución N°110/23
- Tema 06) Resolución N°111/23
- Tema 07) Resolución N°112/23
- Tema 08) Resolución N°113/23
- Tema 09) Resolución N°114/23
- Tema 10) Resoluciones N°115/23 N°116/23

La presente Acta que ocupa el folio 076, 077, 078, 079 y 080, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 13 de octubre de 2023.-


JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

Juan Pedro Laguna

CONCEJAL


CONCEJALA
DANIELA RIZZO


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez